

CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.
Avenida Eleodoro Solórzano N° 21 - 22, Intersección s/n
A media cuadra del parque Calderón
La Libertad - Ecuador

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE
CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien extender el siguiente informe de actividades durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balances de Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d) Se ha cumplido con el pago de las aportaciones de los empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como cada uno de los beneficios sociales exigidos por los organismos de control laboral.
- e) No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- f) La compañía se encuentra ACTIVA.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto lo siguiente: Los resultados de los estados financieros han sido revisados por esta Gerencia, razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejo constancia que estoy entregado a cada uno de los accionistas, copia de los mismos, para cuando se realice la Junta Universal de Accionistas, estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento a los puntos planteados, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.** con única sede en la ciudad de La Libertad, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, Gerente General de la Compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2018, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

De la misma forma se pone a consideración de los Accionista el informe de Gerencia donde no se dan mayores inconvenientes con respecto al desenvolvimiento de las actividades económicas y empresariales de la compañía, por lo cual dicho informe es puesto a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad dicho informe.

Acto seguido y tal como manifiesta el Orden del Día para esta Asamblea General de Accionistas, se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía el cual manifiesta un dictamen favorable a las actividades de la empresa, de la misma forma los socios accionistas quedan conformes con dicho informe y proceden a aprobarlo por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 12 horas 17 del día. f) **Sr. Muñoz Pazmiño Diego Arturo;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo;** f) **Sr. Muñoz Ramos Carlos Moisés;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Juan Carlos, SECRETARIO AD-HOC.**



Sr. Ing. Muñoz Pazmiño Juan Carlos
SECRETARIO AD-HOC.